

MARÍA ELISA FRANCO MARTÍN DEL CAMPO

Es Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y Maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es Doctoranda de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM y becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

A partir de agosto de 2014 es profesora titular de la materia de Derechos Humanos del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho de la UNAM. Desde enero de 2011 se ha desempeñado como profesora de asignatura en diversos Proyectos de Aplicación Profesional de trabajo presencial de estudiantes en la Comisión y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como de Investigación Jurídica en el ITESO. Forma parte del cuerpo académico de la Maestría en Derechos Humanos y Paz y de la Maestría en Derecho Constitucional y Argumentación Jurídica del ITESO.

Ha participado como conferencista y capacitadora en diversos foros, tallares, cursos y diplomados en materia de derechos humanos dirigidos tanto a funcionarios públicos, especialmente del Poder Judicial, como a sociedad civil.

Coautora del libro *El niño víctima y testigo del delito dentro del Sistema Penal Acusatorio en México* publicado en el año 2011 por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Oficina de la Defensoría de los Derechos de la Infancia. Coautora del ensayo *Breve análisis comparado de algunas decisiones judiciales de México, Colombia y Guatemala en relación con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres: el aborto y el uso de ciertos métodos de planificación familiar* que se encuentra en la obra colectiva *Tendencias de los Tribunales Constitucionales de México, Colombia y Guatemala. Análisis de sentencias para el control de convencionalidad*, editada y publicada en el año 2012 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Autora del artículo “*El Sistema Interamericano de Protección y Promoción de Derechos Humanos: apuntes para su comprensión*” publicado en la Revista Perspectiva en Derechos Humanos del Tribunal Superior del Estado de Oaxaca.

En cuanto a experiencia laboral, ha sido consultora para diversos organismos nacionales e internacionales como UNESCO, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, entre otros. De julio de 2013 a octubre de 2014 prestó asesoría a la Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se ha desempeñado como Jefa de Departamento de Empleo y Trabajo en la Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, abogada litigante en la Oficina de la Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI). Fue pasante en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.